IDERF INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ	ACTA DE INICIO	Código:FOR-GCO-18
		Versión: 01
		Página 1 de 1

CLASE Y NUMERO DE CONTRATO:	CPSP 2023-014
CONTRATISTA:	DANIEL DAVID AVENDAÑO ARDILA C.C. No. 1.072.750.370 de Guaduas
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES A CARGO DEL IDERF.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/cte. (16.401.000) INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMAS RETANCIONES DE LEY.
SUPERVISOR:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
INTERVENTOR:	
APOYO AL SUPERVISOR:	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES, TERMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
SUSCRIPCIÓN:	02 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE TERMINACION:	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

En Fusagasugá a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron Gladys Marcela Martinez Torres, en su calidad de supervisor del contrato, y el señor Daniel David Avendaño Ardila identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.072.750.370 de Guaduas en calidad de CONTRATISTA dentro del contrato de prestación de servicios No. CPSP 2023 - 014, suscrito a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), con el fin de dejar constancia de la iniciación material del objeto del referido contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. - Que el día tres (03) del mes de febrero de 2023 fue aprobada la garantía única Póliza de seguro No. 101173696 de fecha tres (03) del mes de febrero de 2023, expedida por seguros del estado S.A.

2. – Que el presente contrato tiene como soporte financiero el C.D.P. No. 2023000029 de fecha 01 de febrero de 2023, rubro 2.3.2.02.02.009, fuente 1.2.4.3.01 por el valor de $ 6.401.000, rubro 2.3.2.02.02.009, fuente 1.2.4.3.01 por el valor de $ 5.000.000, rubro 2.3.2.02.02.009, fuente 1.2.4.3.01 por el valor de $ 5.000.000 y el R.P., No. 2023000020 de fecha 03 de febrero de 2023, rubro 2.3.2.02.02.009, fuente 1.2.4.3.01 por el valor de $ 6.401.000, rubro 2.3.2.02.02.009, fuente 1.2.4.3.01 por el valor de $ 5.000.000, rubro 2.3.2.02.02.009, fuente 1.2.4.3.01 por el valor de $ 5.000.000

3. – Que el supervisor del contrato certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

- Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones)
- Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales

En constancia se firma como aparece por las personas que en ella intervinieron.

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializado
Supervisor

DANIEL DAVID AVENDAÑO ARDILA
C.C. No. 1.072.750.370 de Guaduas
Contratista

IDERF INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ

Cra 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Powered by CamScanner